



C I R C U L A R CSJCUC22-124

Fecha: jueves, 28 de abril de 2022

Para: **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJICÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUSÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOCAIMA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANOLAIMA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLAGOMEZ
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA
JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA
JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: **"PETICIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE VACANTE CITADOR DE
JUZGADO MUNICIPAL GRADO 03"**

Me permito informar que el señor **CARLOS ANDRÉS MÉNDEZ LOZADA** en calidad de Elegible mediante RESOLUCION No. CSJCUR21-82 del jueves 20 de mayo 2021 en el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03 Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, elevó petición a este Seccional con la finalidad de que se le informe si el cargo mencionado se encuentra en provisionalidad y en consecuencia los mismos sean publicados en la próxima lista de vacantes definitivas o transitorias, es decir la lista correspondiente al mes de mayo del año que avanza, con fines de opción de sedes por parte de los integrantes de la lista de elegibles.

Por lo anterior se requiere con carácter **URGENTE** y en vista de la fecha actual, se informe antes de finalizar la jornada del día de hoy 28 de abril de 2022, si el cargo mencionado la mentada vacante en la actualidad se encuentra ocupada en provisionalidad o el estado actual de la misma.

Se adjunta la petición para los fines pertinentes.

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Copia: señor CARLOS ANDRÉS MÉNDEZ LOZADA, peticionario.

JASS/KMV